

ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL PARA EL PERIODO 2024".

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO 14		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En, la ciudad de Huaral, a los 06 días del mes de junio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 03 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 016-2024-MPH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria para la "ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL PARA EL PERIODO 2024", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Siendo las 16:00 hrs. del 06 del junio del 2024 se dio por culminado la etapa de evaluación del presente proceso.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	MIGUEL ANGEL VILLAR CERNA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE OPERACIONES Y FISCALIZACION
		Suplente		
Primer Miembro	MARCO ANTONIO CASTILLO MAGUIÑO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION
		Suplente		
Segundo Miembro	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
		Suplente		
4	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en día 06 de JUNIO del 2024, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Consignar las razones para su no admisión	
1	-----	-----	-----	
<p>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</p> <p>Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas (...)"</p>				
5	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Item(s) a los que postula	
1	SOLUCIONES YOSANG SAC	130,310.00	PAQUETE	
				
6	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.				
				
7	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR				
7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES YOSANG SAC		
	FACTORES		PUNTAJES	
	PRECIO		50 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA		20 puntos	
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		20 puntos	
	BONIFICACION DEL 5%		1.5 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.5 PUNTOS	
8	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
1	SOLUCIONES YOSANG SAC	94.5 PUNTOS		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
				
9	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES YOSANG SAC		
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	A.1 FACTURACIÓN	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				

"ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL PARA EL PERIODO 2024".

10	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	SOLUCIONES YOSANG SAC

11	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

12	 Municipalidad Provincial de Huaral  <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> PRIMER MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN			 Municipalidad Provincial de Huaral  <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> PRESIDENTE (T) COMITÉ DE SELECCIÓN			 Municipalidad Provincial de Huaral  <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> SEGUNDO MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN									